ACTA DE RECIBO DE MANIFESTACIÓN DE INTERES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-MC-06-2026

"ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 3 No. 3-99, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, INSPECCIÓN DE POLICÍA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS SANTOS, SANTANDER", ."

En el Municipio de Los Santos (S), a los **Diecinueve (19) días del mes de octubre** de dos mil Veintiséis (2026), siendo las 08:00 A.m., El Municipio procede a levantar acta de recibo de manifestaciones de interés, según el orden cronológico que fueron enviados al correo dispuesto para tal fin, lo anterior, con el ánimo de verificar si es procedente la realización del sorteo y lista de precalificados tal como lo establece el Decreto 1082 de 2015 así:

> ***ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía.*** *Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:*
>
> 1. *En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.*
>
> *2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.*
>
> *3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.*

Por lo anteriormente expuesto, el Municipio procederá a registrar cada una de las manifestaciones de interes para el presente proceso, así:

PUNTO No. 1. VERIFICACIÓN DEL ORDEN DE RECIBIDO DE MANIFESTACIÓN DE INTERES.

La secretaria de Planeacion, del Municipio de los Santos (S), quien preside la audiencia, deja constancia que, hasta la fecha y hora señalada para el cierre y entrega de manifestaciones de interés.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN.
1	JARCON SAS	NIT: 900.453.698-9	09 de octubre de 2026. HORA: 02:59 PM
2	COINCREAR SAS	NIT: 804.014.794-7,	09 de octubre de 2026. HORA: 04:23 PM
3	INGESEM SAS	NIT: 901.833.042-2,	09 de octubre de 2026 HORA: 04:29 PM
4	**GRUPO ARDOS S.A.S**	NIT: 901.799.949-1	13 de octubre de 2026 HORA:04.24 PM
5	SOCIEDAD DE ARQUITECTOS INGENIEROS Y MAQUINAS SAIMAC S.A.S.	NIT: 890.203.355-0,	13 de octubre de 2026 HORA: 06:32 PM
6	**DISEÑO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, DICCO S.A.S.**	NIT: 800.098.385-3	14 de octubre de 2026 HORA.10:48 AM
7	R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	NIT: 900.588.861-3	14 de octubre de 2026 HORA:01:39 PM
8	**INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE SAS**	NIT: 901.407.542-7,	14 de octubre de 2026 HORA: 01:45 PM

9	**INELESA S.A.S**	NIT: 900.759.249-1	14 de octubre de 2026 HORA.03:25 PM
10	GLOBAL CONSTRUCCIONES CER S.A.S	NIT: 900.718.661-6	15 de OCTUBRE de 2026 HORA:08:01 AM
11	**M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.,**	NIT: 901.763.712	15 de octubre de 2026 HORA: 11.29 AM
12	**ESPACIOS COLOMBIA SAS**	NIT: 900.436.112-3	15 de octubreo de 2026 HORA: 02.03 PM

PUNTO No. 2. LECTURA Y RESULTADO DEL ACTA DE AUDIENCIA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA POR LOS PARTICIPANTES

Se procedió a dar aplicación a lo establecido en el numeral 2.3, del pliego de condiciones el cual ha establecido lo siguiente:

2.3. AUDIENCIA DE SORTEO CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES.

"El procedimiento para la selección de la lista de los 10 ofertantes se llevará a cabo con la asignación cronológica del número correspondiente al listado del Acta de cierre de recibo de intenciones, realizando un sorteo con la introducción de los números en una bolsa de la cual se extraerán las diez primeras las cuales corresponden a aquellos que estarán habilitados para presentar propuestas en el presente proceso de selección.

La entidad informará en el acta prevista para el recibo de manifestación de interés en participar, la celebración del sorteo el cual será al día siguiente al recibo de las intenciones."

.

En virtud de lo anterior, teniendo en cuenta que dentro el termino establecido en el cronograma del proceso, y, según las solicitudes allegadas al correo electrónico por parte de los interesados, se puede determinar que se cumplen los presupuestos establecidos en el numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015 para la realización del respectivo sorteo, en tanto, se recibieron más de diez (10) manifestaciones de interés en participar en el proceso.

Por lo cual, para el presente proceso se realizará sorteo y continuará según las reglas y requisitos exigidos dispuestos en el pliego de condiciones, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen y adicionen.

En constancia se firma en el municipio de Los Santos (S),

FRANCISCO JAVIER ORTIZ ATUESTA
SECRETARIO PLANEACION. (D).
(Resolución 022 de 2024)

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó aspectos contractuales.	Yolanda Bohórquez Garcia	CPS- 188-2026.	

Alcaldía de LOS SANTOS

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
ALCALDIA DE LOS SANTOS
CRA 7 N° 2-22
Los Santos, Santander
Correo:contratacionlossantos2025@gmail.com

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-006-2026

Objeto: ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 3 No. 3-99, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, INSPECCIÓN DE POLICÍA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS SANTOS, SANTANDER

Estimados señores:

DIEGO ANDRES GIL SIERRA, identificado cen C.C. 1.098.764.353, en mi calidad de representante legal de DISEÑO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, DICCO S.A.S. identificada con NIT 800.098.385-3, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

[Incluir para procesos de contratación adelantados por SECOP II]

Acepto que se comunique y notifique las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación se realicen a través del usuario del Secop II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y los artículos 65 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	[JORGE GIL CASTILLO]		
Dirección y ciudad	[Calle 36 No. 17-56, of. 3-3 Bucaramanga]		
Teléfono	[607 6335881]	**Celular**	[3106808017]
Correo electrónico	[diccoltda2@yahoo.es]		

Atentamente,

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los 14 días del mes de octubre de 2026

DIEGO ANDRES GIL SIERRA
R.L. DICCO S.A.S.

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 11/09/2026 - 11:1:33

Recibo No. 12824495, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TW52333A0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.

PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S
Sigla:	No Reportó
Nit:	901763712-8
Domicilio principal:	Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-658661-16
Fecha de matrícula:	17 de Octubre de 2023
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	08 de Mayo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 36 # 13 - 48 OFICINA 303 EDIFICIO METROCENTRO
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	mc.construservi@hotmail.com

ignature Not Verified

Teléfono comercial 1:	3023603341
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 36 # 13 - 48 OFICINA 303 EDIFICIO METROCENTRO
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	mc.construservi@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3023603341
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 10 de Octubre de 2023 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Octubre de 2023, con el No 216137 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. la prestación de servicios en las diferentes ramas o especialidades de las ingeniería y arquitectura, tales como estudios técnicos, desarrollo de proyectos de construcción e infraestructura, asesorías, consultorías, investigación, conceptos técnicos, diseños, mejoras, modificaciones, restauraciones, e interventorías de obras civiles y edificaciones, contratación, desarrollo y ejecución de toda clase de obras relacionadas con la ingeniería y demás ramas afines. 2. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá adquirir, arrendar, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles, distribuir, producir, fabricar, importar, exportar, almacenar, diseña, gestionar, aplicar, analizar cualquier operación que tenga que ver directa o indirectamente con las actividades que conforman el objeto social principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. 3. Podrá dedicarse a la asesoría, desarrollo planeación, implementación y control de

---

actividades de mercadeo, activación, promoción y eventos para toda clase de productos, servicios, marcas, nombres comerciales e instituciones públicas y privadas. 4. también podrá dedicarse a la compra, venta, distribución, fabricación, producción transporte y comercialización de artículos, productos, incluyendo bienes, maquinaria y servicios que se destinen para los sectores de la construcción, decoración, remodelación, mejoramiento, dotación y/o equipamiento institucional y todos los servicios que sean complementados. 5. También la compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, alquiler, fabricación, reparación, mantenimientos preventivos y correctivos, de los siguientes grupos de productos, según sea su caso: 1. De todo tipo de útiles relacionados con papelería en general, útiles de escritorio y oficina, 2. Muebles para oficina y sus accesorios, 3. Productos para el aseo, cafetería e institucionales, dotaciones industriales y de botiquín, 4. Partes eléctricas en general, 5. Porcelana sanitaria, pisos en cerámica, porcelanato, laminados y en madera, 6. Artículos de ferretería y afines, 7. Artículos publicitarios y promociónales, impresión digital a gran formato de 720 a 1440 dpi publicidad interior y exterior, vallas, carpas publicitarias, avisos, pendones, pancartas, señalización, decoración de vehículos y vitrinas, impresión sobre banner, panaflex, vinilos y micro perforado. 8. Equipos de audio y vídeo profesional como: cámaras, consolas, tableros electrónicos, proyectores, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan, instalación, capacitación y mantenimiento de los mismos.9. Víveres, alimentos perecederos, refrigerios, rancho, abarrotes, enlatados, dulces, licores, 10. Juguetería, artículos misceláneos en general, artículos decorativos y navideños, productos cosméticos y de perfumería, 11. Toda clase de revistas, libros, periódicos, magazines. 12. Toda clase de equipos y sistemas de cómputo, servidores, hardware y software, equipos de comunicación, conmutación, procesamiento de datos, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan como: equipos periféricos, calculadoras, registradoras, fax, equipos multifuncionales, bienes muebles requeridos por las empresas nacionales y multinacionales. 13. Explotación de la industria del aseo en todas sus manifestaciones, prestación del servicio de cafetería, cocina y lavandería, la prestación de servicios de outsourcing y tercerización de procesos, mantenimiento en general y especialmente en las labores de mantenimiento de equipos de oficina, prestación de servicios de pintura, plomería, electricidad, carpintería en construcciones de casas y edificios, prestación de mensajería, recepción, construcción, jardinería, servicios de fumigación y desratización, suministro de personal calificado para el desempeño de funciones de oficina tanto directivas, administrativa como operativas, suministro de conductores para vehículos particulares. En el desarrollo de su objeto social, se podrá realizar bajo modalidad de proveeduría integral (outsourcing) por venta directa o licitaciones por medios electrónicos o cualquier otro medio de venta: Formar parte en otras sociedades o incorporarse a ellas, comprar, distribuir, vender, permutar bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos, celebrar toda clase de operaciones de comercio o industria, fundar o establecer factorías de venta, para la comercialización de sus productos o de otros diferentes, invertir temporal u ocasionalmente los medios que disponga, podrá girar, aceptar, adquirir, cobrar, cambiar, pagar y protestar títulos

---

valores o cualquier otro efecto de comercio, dar o recibir dinero a interés, y en general hacer parte en su propio nombre o por cuenta de terceros en participación con ellos, toda clase de operaciones y contratos que se encaminen a desarrollar su objeto social y que guarden relación de medio a fin de este, establecer sucursales, filiales, agencias bien sea en el territorio nacional o en el exterior con el propósito de ampliar y fortalecer las posibilidades de crecimiento y/o el aprovechamiento de la imagen corporativa Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	$100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se

---

relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 003 del 24 de Febrero de 2026 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 02 de Marzo de 2026 con el No 244315 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	SILVIA DEL PILAR BLANCO	C.C. 1102372909

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 4390.

Otras actividades Código CIIU: 4690.
Otras actividades Código CIIU: 8130.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.060.946.758

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

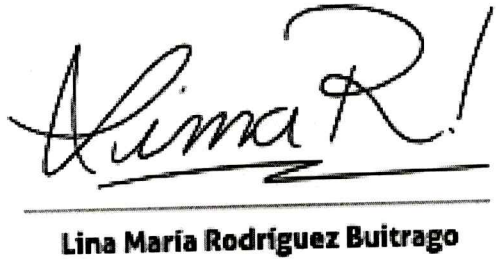
No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TW52333A0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
ALCALDÍA DE LOS SANTOS
Carrera 7 # 2-22
Los Santos - Santander

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SA-MC-006-2026**, en adelante el "proceso de contratación".

Objeto: ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 3 No. 3-99, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, INSPECCIÓN DE POLICÍA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS SANTOS, SANTANDER.

Cordial saludo

Yo, Henry Alberto Barrera Alvarado, representante legal de INELESA S.A.S , identificada con Nit. 900.759.249-1, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Nombre del Proponente:	INELESA S.A.S.
Nombre del Representante Legal:	HENRY ALBERTO BARRERA ALVARADO
C. C.	91.508.214 de Bucaramanga
Dirección de correo electrónico	Henry.barrera.alvarado@gmail.com
Telefax	3004371237
Ciudad	Bucaramanga

Atentamente,

HENRY ALBERTO BARRERA ALVARADO
RL. INELESA S.A.S

SAMC-006-2026

FORMATO 10

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores

MUNICIPIO DE LOS SANTOS
Los Santos – Santander

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-006-2026

Objeto: ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 3 No. 3-99, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, INSPECCIÓN DE POLICÍA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS SANTOS, SANTANDER"

Estimados señores:

JESSICA PAOLA ALFEREZ RUIZ identificada con cc. 63.529.932, en mi condición de Representante Legal de JARCON SAS identificada con 900.453.698-9, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JESSICA PAOLA ALFEREZ RUIZ
Dirección y ciudad	Cra 29 No. 45 – 45 oficina 909
Teléfono	3153060556
Correo electrónico	comunicacionesjarcon@gmail.com

Atentamente,

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los 9 días del mes de octubre de 2026.

JESSICA PAOLA ALFEREZ RUIZ
Representante legal
JARCON SAS

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 29/09/2026 - 7:37:33

Recibo No. 12841442, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2BJI336689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.

PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	JARCON S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	900453698-9
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-211370-16
Fecha de matrícula:	27 de Julio de 2011
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 29 # 45 - 45 OFICINA 909
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	contabilidadjarconsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3186514189

ignature Not Verified

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 29 # 45 - 45 OFICINA 909
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	contabilidadjarconsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3186514189
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica JARCON S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 21 de Julio de 2011 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Julio de 2011, con el No 94096 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada JAIME RODRIGUEZ - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por acta No. 09 del 30 de Marzo de 2017 de asamblea general accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 31 de Mayo de 2017 bajo el No. 148426 del libro IX, consta: Cambio denominación social a: JAIME RODRIGUEZ DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. IDENTIFICÁNDOSE CON LA SIGLA "JARCON SAS"

C E R T I F I C A

Por acta No. 001 del 07 de Febrero de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Marzo de 2024 bajo el No. 220539 del libro IX, consta: Cambio de razón social a: JARCON S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal: 1. La construcción de obras civiles, arquitectónicas, electro-mecánicas y ambientales con todas sus actividades afines. 2. La asesoría, consultoría y gestión de proyectos de obras civiles, arquitectónicas, electromecánicas y ambientales con todas sus

actividades afines. 3. El suministro, comercialización, importación y exportación de productos, insumos, mercancías y maquinaria liviana y pesada que se requieran para el desarrollo de actividades económicas lícitas, tanto en COLOMBIA como en el extranjero. Según el objeto social podrá realizar las siguientes actividades: 1) contratista de obras civiles hidráulicas como: Presas, diques y muelles; regulación y control de ríos; sistemas de irrigación y drenaje; dragados y canales; aguas subterráneas y pozos profundos y conducción de aguas. 2) contratista de obras sanitarias y ambientales como: Redes de distribución de agua potable; redes de distribución de aguas servidas; estaciones de bombeo; plantas de tratamiento; tanques de almacenamiento; protección y control de erosiones; empradización; revegetalización o formación de cobertura vegetal; rellenos sanitarios; pozos sépticos y manejo y control ambiental. 3) contratista de sistemas de comunicación y obras complementarias como: Centrales telefónicas; redes de fibra óptica; redes de transmisión de datos; antenas y equipos de repetición; redes de computación y conmutación. 4) contratista de edificaciones y obras de urbanismo como: Edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores de 15 metros; edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 metros; remodelaciones, conservación y mantenimiento; restauración de edificaciones; parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias; estructuras de concreto convencionales; estructuras especiales de concreto; estructuras metálicas; estructuras de madera e instalaciones interiores para edificaciones. 5) contratista de montajes electromecánicos y obras complementarias como: Montajes para centrales hidráulicas; montajes para centrales térmicas; subestaciones de energía; sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento; montaje de ascensores, montacargas y puente-grúas; líneas de transmisión y sub transmisión de energía; montajes de tuberías de presión. 6) contratista de sistemas y servicios industriales como: Unidades de proceso; servicios industriales; alimenticios; farmacéuticos; químicos; vidrios, acrílicos y similares; frigoríficos; siderúrgicos; madereros; papeleros; zonas francas; astilleros; mataderos y bodegas. 7) contratista de obras para minería e hidrocarburos como: Ductos para transporte de hidrocarburos; refinerías y plantas petroquímicas; estaciones de recolección y/o de bombeo y líneas regulares. 8) contratista de obras de transporte y complementarios como: Vías de comunicación en superficie; pavimentos rígidos; pavimentos flexibles; puentes atirantados y cables aéreos; perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas; puertos marítimos y fluviales; señalización y semaforización y seguridad aérea. 9) contratista de servicios generales tales como: Sistemas de seguridad industrial; sistemas contra incendio; sistemas de seguridad y vigilancia; sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales y cercas eléctricas de seguridad. 10) consultoría especializada en agricultura y desarrollo rural en aprovechamiento y uso de la tierra tales como: Descripción y evaluación de drenajes; sistemas de drenaje; requerimientos de drenaje; clasificación de tierras; usos de la tierra-estudios de aptitud; adecuación de tierras para irrigación; pruebas de campo; pruebas de laboratorio; planeación del uso de la tierra; por regiones; por fincas; legislación sobre tenencia de la tierra; reforma agraria y consolidación de fincas; reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras; administración de linderos; administración de reservas naturales y administración de fincas. 11) consultoría especializada en

agricultura y desarrollo rural en aprovechamiento y uso de los recursos hídricos tales como: Aprovechamiento de los recursos hídricos; aguas superficiales; aguas subterráneas; medición de aguas; características y calidad de agua; disponibilidad de aguas para irrigación; demanda de agua para irrigación; planeación del uso del agua; manejo de cuencas hidrográficas; operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. 12) consultoría especializada en agricultura y desarrollo rural en infraestructura física, tales como: Sistemas de riego por gravedad; embalses; por desviación; sistemas de riego por bombeo; ríos-lagos; pozos; redes de drenaje y riego; sistemas de riego por regaderas; sistema de riego por goteo; administración de sistemas de riego; practicas de campo para riego; control de ríos e inundaciones; protección y control de erosión; recuperación y rehabilitación de tierras; utilización de aguas subterráneas para riego; perforación y bombeo de pozos; canales para drenaje; redes de distribución de agua por tubería; vivienda rural; centros comunitarios rurales; centros de mercado rural; secamiento y almacenaje de granos; cuartos fríos; mataderos; instalaciones para procesamiento agroindustrial; instalaciones para industria de alimentos para ganado y otras construcciones rurales. 13) consultoría especializada en agricultura y desarrollo rural en forestal y ambiental tales como: Economía forestal; inventarios forestales; planeación forestal; desarrollo de áreas forestales; vías y transporte de madera; plantaciones forestales; administración forestal general; control de plagas forestales; siembra de árboles; corte y aserrío; madera procesada; industria de pulpa para papel; otras industrias de producción de madera; mercadeo; instituciones forestales e investigaciones forestales. 14) consultoría especializada en turismo tales como: Proyectos turísticos (planeación y diseño) y operación de proyectos turísticos. 15) consultoría especializada en la industria de la construcción tales como: Organización; administración; tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento; finanzas, seguros y garantías. 16) consultoría especializada social en planeación de proyectos micro educativos tales como: Organización y administración escolar y planeación de la infraestructura educativa (no incluye infraestructura física). 17) consultoría especializada social en infraestructura física educativa de diseño de edificios. 18) consultoría especializada social en planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, relacionada con la planeación de modelos universitarios. 19) consultoría especializada social en planeación y organización de sistemas de salud relacionados con: Planeación nacional de salud; diseño logístico; diseño de sistemas financieros; planeación intersectorial; organización, administración y gerencia; planeación del recurso humano; diseño de sistemas de informática y capacitación en salud. 20) consultoría especializada social en infraestructura en salud relacionados con: Diseño de hospitales; diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana); diseño de ayudas educativas; equipos y vehículos; telecomunicaciones (para servicios de salud); sistemas de mantenimiento; sistemas de distribución de medicamentos; diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos); diseño de sistemas para producción de material educativo en salud; diseño arquitectónico para servicios de salud. 21) consultoría especializada social en planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar relacionados con: Planeación nacional y políticas de desarrollo; organización, administración y gerencia; planeación

intersectorial; planeación del recurso humano; planeación de la información, educación y comunicaciones y diseño de sistemas de información (banco de datos). 22) consultoría especializada social en infraestructura de servicios para planeación familiar relacionados con: Diseño general; equipos- vehículos; provisiones; diseño de instalaciones (arquitectura y construcción) y mantenimiento y reparación de equipos. 23) consultoría especializada en energía relacionada con la gestión energética tales como: Proyección de la demanda de energía; economía energética; planeación energética; estructuración de tarifas y precios de la energía; entrenamiento relacionado con la energía; perdidas de energía; vivienda; industria; transporte; construcción y líneas de transmisión. 24) consultoría especializada en energía eléctrica tales como: Análisis y planeación de redes de energía; operación de redes de energía; automatización de redes de energía (dinámica de control y simulación); generación de energía hidroeléctricas; marítimo; generación de energía térmica convencional; plantas a vapor; plantas de combustión interna-turbinas de gas; plantas diesel; generación de energía- nuclear; generación de energía- otras; plantas de ciclos combinados; plantas transformadoras de energía; sistemas de transmisión de energía; alto voltaje (superior a 220 kw); bajo y mediano voltaje; subestación de alto voltaje; subestación de bajo y mediano voltaje; transmisión de alto voltaje en corriente continua; sistemas de distribución de energía; generación de energía calórica y co-generación; sistemas de energía industrial; tarifas precios y manejo de cargas; gerencia del aprovechamiento de energía; organización institucional; sistemas contables; sistemas de auditoría; sistemas de información; sistemas estadísticos; sistemas computarizados; sistemas de evaluación y administración del rendimiento y electrificación rural. 25) consultoría especializada en energía relacionada con la gasolina tales como: Petróleo; geofísica(incluye mediciones geofísicas); ingeniería de perforación; continental; marítimo; ingeniería de producción; ingeniería de reservas; exploración de yacimientos; producción de gas y gasolina; convencional continental; convencional marítimo; no convencional; conducción de petróleos y derivados; petróleo crudo; gasolina y derivados; gas natural; lpg; glp; petroquímicos; refinerías de petróleo; diseño de procesos; construcción de refinerías; operación de refinerías; comercialización y distribución; terminales y depósitos de petróleos; ayudas para la explotación marítima; diseño de plataformas; estudio de suelos y fundaciones; operación; servicios de transporte; conducción submarina. 26) consultoría especializada en energía relacionada con el gas tales como: Distribución de gas; sistemas domésticos; sistemas industriales; conversión a gas fuel; gas natural liquido; licuefacción; almacenamiento; gaseoductos y terminales; transporte en tanques; equipos; exploración; producción; transporte; refinación; distribución; servicios jurídicos; negociación de concesiones y exploración del petróleo. 27) consultoría especializada en energía relacionada con carbón-lignito-antracita tales como: Geología del carbón; exploración y evaluación de reservas; minera a cielo abierto; minería subterránea y preparación de la extracción; manejo y transporte del carbón; procesamiento del carbón; producción de coque; producción de alquitrán; gasificación del carbón; combustibles líquidos sintéticos; química del carbón y comercialización del carbón. 28) consultoría especializada en energía relacionada con energía renovable y otros, tales como: Energía geotérmica; exploración y perforación geotérmica; reservas geotérmicas

---

y muestreo; hidrología geotérmica; energía solar; energía biomasa; energía eólica; energía de mareas; procesamiento de aceites bituminosos; procesamiento de arenas alquitranadas y leña y combustible vegetales. 29) consultoría especializada en ambiental relacionada con planeación y legislación, tales como: Políticas ambientales; legislación ambiental; políticas institucionales; especificaciones ambientales (calidad); diagnóstico y evaluación del impacto ambiental; topografía y geología; atmosfera; aguas superficiales y subterráneas; mar; ecología; paisaje; ruido; habitantes; economía; evaluación de impacto ambiental; sensores remotos; mapas de áreas afectadas ecológicamente y capacidad ambiental. 30) consultoría especializada en energía relacionada con medidas de protección ambiental tales como: Contaminación del aire; contaminación del agua; contaminación del suelo; disposición de desechos sólidos; disposición de desechos tóxicos y peligrosos; ruido; salud; contaminación industrial y pesticidas. 31) consultoría especializada en energía relacionada con especialidades en protección ambiental tales como: Impacto de las minas de carbón y otros minerales; control en silvicultura; biología marina; manejo de zonas costeras; protección y restauración de monumentos culturales e históricos; protección de la vida salvaje; planeamiento ambiental urbano; relocalización; ingeniería paisajista y aspectos socioculturales. 32) consultoría especializada en telecomunicaciones, relacionada con el diseño de redes y sistemas de comunicación en general. 33) consultoría especializada en transporte relacionada con infraestructura para el transporte vial, férreo, fluvial, marítimo y aéreo. 34) consultoría especializada en desarrollo urbano, relacionada con el planeamiento en desarrollo urbano tales como: Encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana; encuestas socioeconómicas; encuestas de uso de la tierra; modelos de desarrollo urbano; planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales); planeación de usos de la tierra y del transporte; planes de inversiones urbanas y políticas urbanas nacionales. 35) consultoría especializada en desarrollo urbano, relacionada con la planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda tales como: Encuestas y diagnostico del sector vivienda; planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios; programas de desarrollo y renovación; métodos y materiales de construcción; diseño de edificios para oficinas; administración de construcciones; usos de la tierra, urbana (residencial, comercial, industrial); mejoramiento del uso de la tierra y re desarrollo urbano. 36) consultoría especializada en desarrollo urbano, relacionada con servicios urbanos tales como: Ingeniería; servicios municipales; construcción y mantenimiento de vías urbanas; alumbrado público; recolección y disposición de desechos sólidos; prevención de incendios; planeación y diseño de servicios comunales; mercados y centros comunales. 37) consultoría especializada en desarrollo urbano, relacionada con las finanzas urbanas tales como: Finanzas y presupuestos municipales; avalúos e impuestos catastrales. 38) consultoría especializada en desarrollo urbano, relacionada con la administración urbana, tales como: Administración pública; administración y gerencia de servicios municipales; códigos de urbanismo; normalización y regulación de la construcción; entrenamiento en desarrollo urbano y administración y gerencia de proyectos y programas. 39) consultoría especializada en desarrollo urbano, relacionada con el transporte urbano tales como: Avisos y señalización; canalización; análisis y diseño global; planeación del transporte urbano;

encuestas y análisis de tráfico y transporte; modelos de tráfico y transporte y planeación y diseño global. 40) consultoría especializada en diseño arquitectónico, relacionada con el suministro de agua tales como: Planeación y diseño de acueductos; desarrollo de recursos hídricos; aguas superficiales; aguas subterráneas; calidad de agua; fuentes de abastecimiento; presas; túneles; conductos submarinos; capacitación y conducción de agua; estaciones de bombeo; bombas manuales; almacenamiento de aguas; tratamiento de aguas; distribución de aguas; rehabilitación y optimización del sistema; desalinización; corrosión; detección de fugas; suministro de agua en zonas rurales; medidores de agua y materiales y fabricación de tubería. 41) consultoría especializada en diseño arquitectónico, relacionada con el saneamiento tales como: Sistema de recolección de aguas residuales; tratamiento de aguas residuales; domésticas; industriales; rehabilitación y optimización del sistema; lagunas de estabilización; emisario submarino; disposición en tierra; tecnología de bajo costo para zonas urbanas; sistemas de recolección de aguas fluviales; saneamiento rural; control de contaminación de aguas; tratamiento y disposición de aguas residuales; tratamiento y disposición de lodos y recuperación del recurso hídrico. 42) consultoría especializada en diseño arquitectónico, relacionada con los desechos sólidos tales como: Logística y recolección; disposición y recuperación del recurso. 43) consultoría especializada en diseño arquitectónico, relacionada con la administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento tales como: Proyección de la demanda; planeación financiera; organización y administración; estratificación y tarifas; medición de agua; sistemas contables y de auditoría; sistematización; legislación; administración de servicios rurales y capacitación en suministro de agua y saneamiento. 44) consultoría especializada en otros relacionados con la planeación y gestión púbica, tales como: Políticas sectoriales; planeación nacional e inversión pública y presupuesto. 45) consultoría especializada en otros relacionados con la gestión de proyectos tales como: Servicios de gestión; gerencia de proyectos; gestión de de arranque de proyectos; evaluación ex post de proyectos; seguimiento y evaluación de proyectos; manejo de riesgos e interventoría. 46) consultoría especializada en otros relacionados con los servicios básicos de ingeniería tales como: Estudios geológicos; estudios geofísicos; estudios hidrológicos; estudios hidrográficos; estudios de suelos; estudios topográficos; estudios de fuentes de materiales; estudios hidrogeológicos, estudios climatológicos; estudios, sismológicos; estudios oceanográficos; estudios de ingeniería marina y ensayos de laboratorio y modelos de simulación. 47) suministro de animales vivos y productos del reino animal, tales como: Carnes y despojos comestibles y leche y productos lácteos, huevos de ave, miel natural, productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. 48) suministro de animales vivos y productos del reino vegetal, tales como: Plantas vivas y productos de floricultura. 49) suministro de productos minerales, tales como: Sal; azufre; tierras y piedras; yesos; cales y cementos; minerales, escorias y cenizas y combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas, ceras minerales. 50) suministro de productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, tales como abonos. 51) suministro de madera, carbón vegetal y manufacturas de madera. 52) suministro de papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón;

---

productos editoriales de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. 53) suministro de manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrios y manufacturas de vidrio. 54) suministro de metales comunes y manufacturas de estos metales tales como: Fundición, hierro y acero; manufacturas de fundición, de hierro o de acero; aluminio y manufacturas de aluminio y manufacturas diversas de metales comunes. 55) suministro de material de transporte tales como: Vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación; vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. 56) suministro de mercancías y productos diversos tales como: Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares, construcciones prefabricadas y manufacturas diversas. 57) servicios de alquiler de: Alquiler de inmuebles; alquiler de vehículos; alquiler de maquinaria agrícola y pesada; alquiler de equipos de construcción; alquiler de equipos de computación y alquiler de otros equipos. 58) servicios de mantenimiento como: Mantenimiento de edificaciones; mantenimiento de vías y parqueaderos; mantenimiento de jardines y zonas verdes; mantenimiento de instalaciones deportivas: Mantenimiento de piscinas; mantenimiento de vehículos; mantenimiento de equipos de construcción; mantenimiento de subestaciones; mantenimiento de líneas de transmisión; operación de líneas de transmisión; mantenimiento equipos de comunicación; mantenimiento de equipos contra incendio y mantenimiento y mantenimiento de equipos de aire acondicionado. 59) servicios de reforestación tales como: Servicio de limpieza y desmonte y servicios de fumigación. 60) otros servicios técnicos como análisis de fallas. 61) suministro de equipos y/o materiales para la construcción. 62) suministro de artículos de ferretería. 63) servicios agrícolas y ganaderos. 64) comercio al por menor, no realizado en establecimientos de comercio. 65) servicio de educación, investigación y cultura. 66) servicio de avalúos y valoraciones 67) así mismo, podrá realizar todas las anteriores actividades descritas no sólo a título de contratista, sino de manera personal y directa; así como cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. 68) la sociedad podrá lleva a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	$100.000,00

---

		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$400.000.000,00
No. de acciones	:	4.000
Valor Nominal	:	$100.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$400.000.000,00
No. de acciones	:	4.000
Valor Nominal	:	$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (01) suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas y cuyo nombramiento podrá ser prorrogado o removido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante Terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de Contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que Celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o Ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se Relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para Actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de Aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado Los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará Obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le Está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o Modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones Personales, salvo autorización expresa de la asamblea general de accionistas. c e r t i f i c a del representante legal suplente: cabe anotar que el representante legal Suplente si lo hubiere, podrá reemplazar al representante legal principal, en Sus faltas accidentales, temporales o definitivas y en los casos de impedimento O incapacidad, quien en el ejercicio de sus funciones, tendrá las mismas Facultades del representante legal que otorgan estos estatutos y todas aquellas Que pudieran adicionarse, modificarse o incluirse en forma posterior a este Documento, para dar cumplimiento al objeto social con la que fue creada la Sociedad jaime rodríguez ¿ diseño y construcción s.a.s. así mismo queda Facultado en forma excepcional para que lo represente en los siguientes actos Relacionados con los bienes, derechos y obligaciones de la

---

sociedad a saber: a) Para que inicie y lleve a término por sí o mediante sustituto, los Correspondientes procesos ordinarios o especiales tendientes a obtener para el Otorgante la posesión de los bienes que por cualquier causa hubiere perdido (véanse c.c., arts. 2156 y 2158, y c. De co., art.1265); b) para que administre Tales bienes y todos aquellos de que se encuentre en posesión de la sociedad, Sus recaudos y productos, y celebre con relación a ellos toda clase de Contratos relativos a su administración (véanse c. C., arts. 2156 y 2158, y c. De. Co., art. 1265); c) para que exija, cobre o perciba cualesquiera cantidades De dinero o de otras especies que se le adeuden, expida los recibos y haga las Cancelaciones correspondientes (véase c. C., art. 2166); d) para que por cuenta De los créditos reconocidos o que se reconozcan en su favor, admita en pago a Los deudores bienes y especies distintos de aquellos que están obligados a dar, Y para rematar o hacer que se rematen tales bienes (ibídem); e) para que exija Cuentas a quienes tengan obligación de rendirlas a la sociedad, pudiendo Improbar o aprobar, pagar o recibir, según el caso, el saldo respectivo y Otorgar el finiquito correspondiente (véanse c. C., arts. 2471 y 2167); f) para Que cancele los créditos constituidos o que se constituyan en favor de la Sociedad, sea que consten estos en simples documentos privados, ya en Escrituras públicas, por estar garantizados con hipoteca, y para que cancele Dichas escrituras y reciba lo que por ellas se adeuda; g) para adquirir en Favor de la sociedad bienes raíces a cualquier título, y para vender estos y Los que ya posee la sociedad; para gravarlos con hipoteca o servidumbre; para Permutarlos; para acensuarlos; para constituir usufructo sobre ellos, o derecho De uso o habitación; y para constituirlos, tanto estos bienes como los bienes Muebles, en propiedad fiduciaria (véanse c. C., arts. 2168 y 2169); h) para dar En arrendamiento por escritura pública y privada y con las limitaciones Legales, los bienes muebles de la misma sociedad (véanse c. C., arts. 2168 y 2170 a 2173; c. De co., art. 1273); i) para intervenir privada o judicialmente En todo lo relacionado con las acciones o interés social que la sociedad tenga En sociedades civiles o comerciales; para constituir con otros, nuevas Sociedades civiles o comerciales; y para cubrir los aportes que se estipulen Con bienes muebles o inmuebles, y para suscribir y pagar las acciones que se Emitan; j) para que transija los pleitos, las deudas o diferencias que ocurran, Relativos a los derechos y obligaciones de la sociead, y para comprometer en Los mismos (véanse c. C., arts. 2167 y 2471); k) para que tome para la Sociedad, o dé cuenta por él, dinero o mutuo y estipule la tasa de interés, ya A plazo fijo, ya en forma de crédito flotante (véanse c. C,, arts. 2171, 2172, 2173, 2225, 2230 y 2232; c. De co., art. 1273); l) para que represente a la Sociedad y promueva acciones en nombre de éste ante cualesquiera corporaciones, Funcionarios o empleados del orden judicial o administrativo, en cualesquiera Procesos, actuaciones, simples actos o diligencias y gestiones en que la Sociedad tenga interés como actor, o como demandado o tercero interviniente (véanse decreto 196 de 1971, arts. 24 al 43; c. De p .c., arts. 66, 67 y ss.); Ll) para que desista de los procesos (véanse c. De p. C., arts. 70, 73, 342 a 345); m) para que transija o comprometa en ellos y en todas las gestiones Judiciales o reclamaciones extrajuicio en que intervenga a nombre del Compareciente; n) para que invierta, en negocios que beneficien a la sociedad, Dinero y toda clase de bienes de éste, y para que con ellos garantice el Cumplimiento de las obligaciones que por la sociedad contrae

(véanse c. C., Arts. 2170 a 2173, y c. De co., art. 1273); o)

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 001 del 07 de Febrero de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Marzo de 2024 con el No 220538 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ALFEREZ RUIZ JESSICA PAOLA	C.C. 63529932

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 03	de 20/12/2012 Asamblea E de Bucaramanga	111929 11/07/2013 Libro IX
A. No 09	de 30/03/2017 Asamblea G de Bucaramanga	148426 31/05/2017 Libro IX
A. No 001	de 07/02/2024 Asamblea E de Bucaramanga	220539 08/03/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4112.
Actividad secundaria Código CIIU: 4210.

Otras actividades Código CIIU: 4330.
Otras actividades Código CIIU: 4220.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	JAIME RODRIGUEZ - DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.
Matricula No:	211373
Fecha de matrícula:	27 de Julio de 2011
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 29 # 45 - 45 OFICINA 909
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.260.960.593

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 29/09/2026 - 7:37:33

Recibo No. 12841442, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2BJI336689

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

FORMATO 10

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores

MUNICIPIO DE LOS SANTOS
Los Santos – Santander
contratacionlossantos2025@gmail.com

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-006-2026

Objeto: ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 3 No. 3-99, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, INSPECCIÓN DE POLICÍA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS SANTOS, SANTANDER"

Estimados señores:

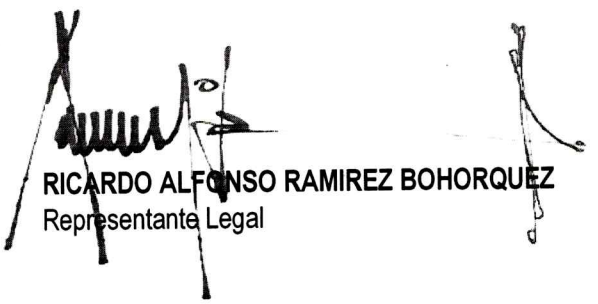
RICARDO ALFONSO RAMIREZ BOHORQUEZ identificado con CC. 91.108.717 en mi condición de Representante Legal de **R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S**. identificada con NIT 900588861-3 manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	RICARDO ALFONSO RAMIREZ BOHORQUEZ
Dirección y ciudad	CARRERA 13 # 12 A – 05 Socorro
Teléfono	3005048819
Correo electrónico	gerencia@rymsas.net

Atentamente,

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los 14 días del mes de octubre de 2026.



RICARDO ALFONSO RAMIREZ BOHORQUEZ
Representante Legal

Coincrear S.A.S.
NIT. 804014794-7

SA-MC-06-2026 **FORMATO 10**

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores

MUNICIPIO DE LOS SANTOS
Los Santos – Santander
contratacionlossantos2025@gmail.com

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-006-2026

Objeto: ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 3 No. 3-99, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, INSPECCIÓN DE POLICÍA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS SANTOS, SANTANDER"

Estimados señores:

MONICA JULIANA CHACON BALLESTEROS identificada con cedula de ciudadanía No. 1.100.950.571 de San Gil, en mi condición de Representante Legal de COINCREAR SAS identificada con NIT 804.014.794-7, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto		Mónica Juliana Chacón Ballesteros	
Dirección y ciudad		Cra 9 # 10-65 ofi. 203 centro	
Teléfono	---	**Celular**	3153187634
Correo electrónico		coincrearsas@gmail.com	

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.

Coincrear S.A.S.
NIT. 804.014.794 - 7

MONICA JULIANA CHACON BALLESTEROS
R.L. COINCREAR SAS

Los Santos, 6 de octubre de 2026.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS SANTOS – SANTANDER
Secretaría de Planeación

ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS- PROCESO DE CONTRATACIÓN No. SAMC-006-2026

OBJETO: *"ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 3 No. 3-99, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, INSPECCIÓN DE POLICÍA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS SANTOS, SANTANDER."*

Respetados señores:

Por medio de la presente, **M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.**, identificada con NIT **901.763.712,** representada legalmente por **SILVIA DEL PILAR BLANCO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.102.372.909** manifiesta de manera **expresa e inequívoca su interés en participar** en el **Proceso de Contratación No. SAMC-006-2026**, cuyo objeto corresponde al anteriormente señalado.

Para efectos de las comunicaciones relacionadas con el presente proceso, se indican los siguientes datos:

Nombre o razón social: M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.
NIT: 901.763.712
Representante legal: Silvia del Pilar Blanco
Dirección comercial: Calle 36, Edificio Metrocentro, Oficina 303
Teléfono: 317 129 3601
Correo electrónico: mc.construservi@hotmail.com
La presente manifestación se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral **2.3 – Manifestación de Interés** del Pliego de Condiciones del proceso. adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Cordialmente,

SILVIA DEL PILAR BLANCO
Representante Legal
M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.

GRUPCARDOS S.A.S
CREANDO UN MUNDO DIFERENTE

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
ALCALDÍA DE LOS SANTOS
Carrera 7 # 2-22
Los Santos - Santander

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SA-MC-006-2026**, en adelante el "proceso de contratación".

Objeto: ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 3 No. 3-99, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, INSPECCIÓN DE POLICÍA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS SANTOS, SANTANDER.

Estimados señores:

PROSPERO ALBERTO ARENAS CASTILLO identificado con cedula de ciudadanía No. 13.514.417 de Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de **GRUPO ARDOS S.A.S.** identificada con NIT 901.799.949-1, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

En constancia, se firma en Floridablanca, a los 13 días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

Nombre del Proponente:	GRUPO ARDOS S.A.S.
Nombre del Representante Legal:	PROSPERO ALBERTO ARENAS CASTILLO
C. C.	13.514.417 de Bucaramanga
Matrícula profesional	682020808[illegible] snd
Dirección de correo electrónico	arenasc.78@gmail.com
Telefax	3103405989
Ciudad	Floridablanca

PROSPERO ALBERTO ARENAS CASTILLO
RPTE LEGAL

GRUPCARDOS S.A.S
CREANDO UN MUNDO DIFERENTE

Scanned with CamScanner

Saimac S.A.S
consultores-interventores-constructores.

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
ALCALDÍA DE LOS SANTOS
Carrera 7 # 2-22
Los Santos - Santander

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SA-MC-006-2026**, en adelante el "proceso de contratación".

Objeto: ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 3 No. 3-99, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, INSPECCIÓN DE POLICÍA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS SANTOS, SANTANDER.

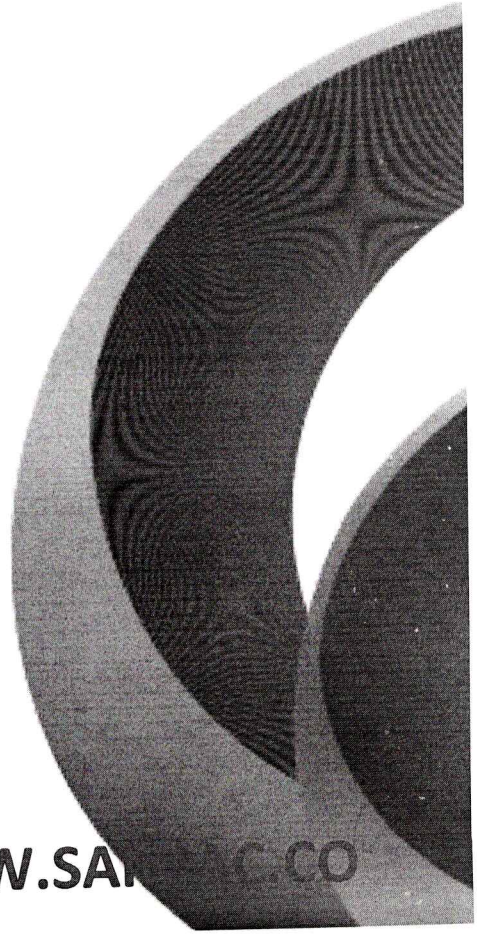
Estimados señores:

MANUEL JOSE PRADA FORERO identificado con cedula de ciudadanía No. 91.493.089 de Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de **SOCIEDAD DE ARQUITECTOS INGENIEROS Y MAQUINAS SAIMAC S.A.S.** identificada con NIT 890.203.355-0, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

En constancia, se firma en Floridablanca, a los 14 días del mes de Octubre de 2026.

Atentamente,

Nombre del Proponente:	SAIMAC S.A.S.
Nombre del Representante Legal:	MANUEL JOSE PRADA FORERO
C. C.	91.493.089 de Bucaramanga
Matrícula profesional:	A68032000-91493089 std
Dirección de correo electrónico	saimacsas@gmail.com
Telefax	3013368426
Ciudad	Bucaramanga



SAMC-006-2026

FORMATO 10

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores

MUNICIPIO DE LOS SANTOS
Los Santos – Santander
contratacionlossantos2025@gmail.com

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SAMC-006-2026

Objeto: ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 3 No. 3-99, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, INSPECCIÓN DE POLICÍA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS SANTOS, SANTANDER"

Estimados señores:

ERIKA MARIA CHACON BALLESTEROS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.100.953.856 de San Gil, en mi condición de Representante Legal de INGESEM SAS identificada con NIT 901.833.042-2 manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto		Erika María Chacón Ballesteros	
Dirección y ciudad		Carrera 9 No. 10 – 78 Ofic. 205	
Teléfono	---	**Celular**	3168300085
Correo electrónico		ingesemconstruccionessas@gmail.com	

Atentamente,

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

INGESEM CONSTRUCCIONES S.A.S
ERIKA CHACON BALLESTEROS REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTANTE LEGAL

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 05/10/2026 - 11:25:39

Recibo No. 12847911, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1YV3337807

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.

PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	INGESEM CONSTRUCCIONES S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	901833042-2
Domicilio principal:	San Gil

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-673644-16
Fecha de matrícula:	20 de Mayo de 2024
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	10 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 9 # 10 - 78 OFICINA 205 CENTRO COMERCIAL SANTA ISABEL BARRIO CENTRO
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico:	ingesemconstruccionessas@gmail.com

ignature Not Verified

Teléfono comercial 1:	3168300085
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 9 # 10 - 78 OFICINA 205 CENTRO COMERCIAL SANTA ISABEL BARRIO CENTRO
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico de notificación:	ingesemconstruccionessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3168300085
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica INGESEM CONSTRUCCIONES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 06 de Mayo de 2024 de Asamblea Gral Accionistas de Simacota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Mayo de 2024, con el No 224454 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada DR. INGENIERÍA & TOPOGRAFÍA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 27 de octubre de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2026 con el No. 243316 del Libro IX, consta: Cambio de razón social de DR. INGENIERÍA & TOPOGRAFÍA S.A.S. a INGESEM CONSTRUCCIONES S.A.S.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 001 del 27 de octubre de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2026 con el No. 243316 del Libro IX, consta: Cambio de domicilio de Simacota a San Gil.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

INGESEM CONSTRUCCIONES S.A.S. NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA

MODALIDAD DE CARGA (CIRCULAR No. 009 DE 2013 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social: prestar servicios y ejecutar actividades comerciales o civiles relacionadas con la ingeniería civil y topografía.
Ejecutar obras civiles, en aspectos directos y relacionados con la ingeniería civil y topografía. - realizar actividades de construcción de obras civiles, alcantarillados, acueductos, vías, placa huellas, edificios, obras hidráulicas, estructuras de mitigación, interventorías, topografías, avalúos, batimetrías, etc. - realizar estudios y consultoría sobre cartografía, estudios de suelos, estudios de detalles, geotecnia, estudios ambientales, estudios forestales, planes de ordenamiento territorial, esquemas de ordenamiento territorial, licencias ambientales, licencias de minería. - prestar servicios de trámites y asesoría catastrales jurídica. - prestar servicios de diseño arquitectónico, diseños estructurales, planes de desarrollo turístico. - alquiler y venta de equipos de ingeniería y topografía, vehículos, personal o mano de obra, suministro de insumos y materiales de obra civil. - realizar la inversión, administración, usufructo o celebración de cualquier tipo de contrato de naturaleza civil o comercial sobre toda clase bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles. - celebrar contratos como inversionistas en proyectos de obras civiles y sobre topografía. - prestar toda clase de servicios lícitos de naturaleza civil o comercial en los sectores de la construcción de la ingeniería civil y la topografía. Sin perjuicios de las actividades mencionadas, la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita, tanto en Colombia como en el extranjero. Atender a la comunidad en general a traves de: -el de fomentar la generacion de fuentes de trabajo personalizado de sus asociados en forma autogestionaria, como medio de satisfaccion de sus nece sidades economicas, sociales, culturales y educativas, para lograr un impacto social que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y los que se vinculen con posterioridad mediante la consecucion del trabajo sostenible. - desarrollar actividades socioeconomicas de provision sistematica de bienes y servicios a terceros para el funcionamiento operativo, administrativo, productivo, promoviendo el desarrollo sostenible de las comunidades en la prestacion de servicios de mano de obra calificada y no calificada a traves de convenios con entidades o personas autorizadas para el desarrollo de esta actividad. -contratar todo tipo de servicios con entidades publicas o privadas, vinculando el trabajo personal y directo de los asociados en la prestacion de servicios de mano de obra calificada y no calificada en forma autogestionaria. - difundir un pensamiento e identidad solidaria que propenda por el bienestar de los asociados sustentando en un desarrollo de base humana. La prestacion de servicios de mano de obra calificada y no calificada.
- proporcionar a sus aso ciados una ocupacion laboral en las mejores condiciones fisicas, para la realizaron de sus trabajo logrando un desarrollo economico y social sostenible tanto para el asociado como para la comunidad en la que interactua. - lograr el com promiso de todos los asociados para que los resultados sean mas efectivos y que se ajusten a las necesidades del

---

contratante porque esto permite a la vez que la sociedad sea mas competitiva. - suscribir convenios con diferentes instituciones y / o profesionales en la prestacion de servicios de mano de obra calificada y no calificada. - celebrar convenios con organismos del estado o interna cionales; ong, entidades publicas o privadas para recibir transferencia de tecnologia aplicable al mejoramiento de la capacidad de oferta laboral o profesio nal de los asociados. - recibir toda clase de apoyo financiero, para que la sociedad participe directamente en el desarrollo de programas y proyectos donde el aporte se la fuerza laboral o capacidad profesional de los asociados. - ges Tionar y recibir donaciones o auxilios con organizaciones del estado o internacionales. - la corporacion tiene como objetivo principal el de fomentar la generacion de fuentes de trabajo personalizado de sus asociados en forma autogestionaria, como medio de satisfaccion de sus necesidades economicas, sociales, culturales y educativas, para lograr un impacto social que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y los que se vinculen con posterioridad. - con el trabajo personal y la experiencia de sus asociados, contribuirla desarrollo socioeconomico del pais, ya sea mediante la produccion de bienes, comercializacion de productos agropecuarios, ejecucion de obras o prestacion de servicios. - propender por el desarrollo integral de sus asociados, colaborar en la satisfaccion de sus necesidades relacionadas con sus actividades, tanto familiares como laborales, mejorar sus ingresos, valorizar su trabajo y mejorar sus condiciones sociales. - colaborar y ser ejecutor de los planes y programas de desarrollo socioeconomico del estado y entidades que se orienten preferiblemente al fomento y desarrollo del sector solidario. - fomentar el empleo en Colombia, creando mecanismos a que haya lugar para incorporar a los desempleados en el trabajo productivo, por medio de la vinculacion a la corporacion. - fomentar la formacion de lideres en todos los aspectos. Para cumplir con el objeto anterior, la corporacion podra desarrollar las siguientes actividades. - toda clase de bienes licitos fabricacion de artesanias, fabricacion y construccion de bienes muebles e inmuebles produccion y transformacion de productos agropecuarios y agroindustriales, fabricacion de abonos organicos elaboracion de materiales para la construccion y demas obras civiles arquitectonicas, produccion de todo tipo de confecciones, marroquineria, produccion de panaderia, pasteleria y reposteria. Produccion de materiales didactico y educativo.produccion de software para aplicaciones empresariales, y educativas. - comercializacion de equipos de computo comercializacion de software y hardware para aplicaciones empresariales educativas comercializacion de insumos de material agricola en general, productos minerales comercializacion de toda clase de productos alimentos y productos carnicos. Mantenimiento de equipos de computo.montaje de la infraestructura tecnologica. - comercializacion productos de la industria veterinaria y quimica. Comercializacion de productos agroindustriales y de mineria. Comercializacion de productos forestales y materiales y manufacturas en plastico. Comercializacion de productos agropecuarios, agroindustriales y forestales. Comercializacion de productos electronicos, y de seguridad. - comer cializacion de productos artesanales, obras y arte de coleccion y de antigüedad, comercializacion de textiles, confecciones, vestuario y marroquineria comercializacion de productos alimenticios y de la canasta familiar, viveres y abarrotes. Comercializacion de productos industriales,

---

electronicos, de mineria, hidrocarburos, comercializacion de materiales electricos, sanitarios y afines. Comercializacion de materiales para la contraccion de obras civiles y arquitectoni cas. Comercializacion y alquiler de materiales y equipo para la construccion y demas obras civiles y arquitectonicas. - comercializacion y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y de oficina. Comercializacion de material didactico y educativo, deportivos, quirurgicos, odontologico, clinico, farmaceutico, quimicos, litograficos, papeleros, maderos, siderurgicos, marqueterias, vidrios acrilicos y similares, suministro y comercializacion de elementos de ferreteria en general, materiales de construccion, tuberias y accesorios pvc, materiales de piedra, yeso, cemento, vidrio y fibra de vidrio. - comercializacion de productos de metalisteria, elementos y sistemas de comunicacion y obras complementarias. Comercializacion de elementos de señalizacion y semaforizacion. Importar y exportar todo tipo de bienes y servicios.
Comercializacion de actividades turisticas, re creacion, cultura y deporte.
Obtener derechos de propiedad sobre marcas dibujo, insignias, patentes privilegios. - asesorar los entes territoriales, las entidades publicas y privadas en orden de desarrollo, a partir de estudios y proyectos, ejecutar planes, programas, proyectos y actividades en lo referente al medio ambiente, a la ecologia, a la proteccion ambiental, al desarrollo sostenible, a los programas de desarrollo social, a la electrificacion urbana y rural, a la participacion ciudadana y comunitaria, ala saneamiento basico, a la salud, al deporte, la vivienda, la cultura, el turismo y el aprovechamiento del tiempo libre, a las obras civiles, a la mineria, al desarrollo y establecimiento empresarial, al sector solidario de la economia, a los servicios publicos y privados. -coordinacion y desarrollo de proyectos turisticos. Control y manejo de proyectos ambientales. Capacitaciones en cualquier area contando con profesionales. Interventorias y consultorias. Estudio de suelos para obras civiles. - estudios, desafios, asesorias y consultarias profesionales tales como coordinar y elaborar planes de desarrollo, manuales de funciones, manuales de procedimientos, asesorias y / o consultarias en control interno y sistemas de gestion de calidad, manuales de control interno, fiscalizacion tributaria, codigos de rentas, estatutos presupuestales para los municipios de acuerdo con las exigen cias de la normatividad vigente. - asesorias, contables, tributarias, financie ras, administrativas, juridicas, tecnologicas, informaticas, ambientales, forestales y agropecuarias, agroindustriales, arasciviles, electronicas, comunicaciones y obras complementarias, artisticas, psicologicas, terapeutas, trabajo social, odontologicas, de vivienda de interes social, arquitectonicas, diferen tes ramas de ingenierias, construccion de obras civiles y afines. Intervento rias, avaluos de predios urbanos, rurales, vehiculos y maquinarias, restauracio nes. Planificacion de controles de inversion de creditos, peritazgos. - cons truccion y ejecucion de toda clase de obras civiles, arquitectonicas y afines canalizar recursos para la elaboracion de proyectos (vivienda, acueducto, y al cantarillado saneamiento basico, medio ambiente, concretos para los municipios y demas comunidades interesadas.
Diseñar, implementar y ejecutar proyectos y ac tividades de interes general, relacionadas con: manejo y conservacion del medio ambiente y los recursos naturales, en procura del desarrollo de la comunidad en general, basado en los criterios de sostenibilidad, competitividad y equidad. -servicios de asesorias

y capacitaciones al sector salud y demas. - desarrollar programas, diagnosticos y estudios relacionados con la salud am biental, la construccion y las acciones de inspeccion, vigilancia y control de los factores de riesgo de las comunidades tanto urbanas como rurales a traves de la capacitacion, accesoria, asistencia tecnica y acompañamiento. Participar en licitaciones publicas y privadas para ejecutar planes, programas, proyectos y actividades de capacitacion, estudios, asesorias acompañamiento sobre temas relacionados con la promocion y prevencion en las areas de saneamiento basico, del medio ambiente, la salud publica, el control de vectores, los alimentos, la zoonosis y la salud ocupacional. - orientar y sensibilizar a la comunidad hacia la ejecucion de acciones de promocion de la salud y prevencion de la enfermedad con participacion de todos los factores del sistema de seguridad social en salud. - desarrollar y asistir tecnicamente las acciones relacionadas con el diagnostico territorial, epidemiologico y comunitario en la elaboracion y ejecucion de los planes de atencion basica, del orden municipal, departamental, distrital o nacional, servicio de aseo. Mantenimiento de aseo. -suministro de lubricantes, combustible y repuesto para el mantenimiento y reparacion de vehiculos, maquinaria agricola y pesada. Mantenimiento y reparacion de vehiculos, maquinaria agricola y pesada. - mantenimiento de señalizacion de calles, parques bienes muebles e inmuebles, recoleccion, tratamiento, transporte, reciclaje y disposicion fina de residuos solidos. -transporte a escolares. Suministro, montaje y puesta en funcionamiento de circuitos. - mensajeria. Ejer cer el control operativo, relacionado con la regulacion del transito vehicular y campañas viales, servicio de asistencia tecnica agropecuaria. Servicio de exploracion, explotacion y comercializacion minera. Servicio de metalisteria, ebanisteria, electricidad, mecanica, exploracion y explotacion minera. - cons truccion y configuracion de redes computacionales y mantenimiento de equipo de computo servicios de seguridad y vigilancia. Servicios de asesorias profesiona les en el sector agricola, pecuario, pesquero, salud preventiva y farmacologica, ambiental e industrial, servicio y mantenimiento vial, asistencia tecnica agropecuaria, capacitacion y educacion formal y no formal. - servicios de asesoria al sector salud y soluciones informaticas. - construccion y reparacion de instalaciones hidraulicas, sanitarias, electricas y de alcantarillado, de toda clase de obra civil. Reparacion de obras civiles. Construccion de vivienda de interes social servicio de consultoria en interventoria en general acarreos, marqueteria y vidriaria. - mano de obra calificada y no calificada ejecucion de programas de abastecimientote bienes basicos. Contratacion y / o administracion de obras civiles asesoria y / o ejecucion de proyectos producti vos. Alquiler de maquinaria agropecuaria e industrial. Alquiler de equipos para la construccion. - arrendamiento y venta de bienes muebles e inmuebles. - moti vacion, organizacion y prestacion de servicios de promocion y prevencion en salud, brindar asesoria y capacitacion tecnica especializada en planeacion, direccion e implementacion de politicas para el desarrollo de los entes publicos y privados, y demas servicios que se puedan generar a futuro, compatibles con el objeto de la empresa en forma autogestionaria directa o mediante convenios y contratos a traves de entidades publicas o privadas, afines o similares o que persigan los mismos objetivos, a nivel local, regional, departamental, nacionale internacional. - acondicionamiento de edificaciones y obras civiles,

actividades mixtas (agricola y pecuaria), actividades auxiliares de los seguros, activi dades auxiliares de servicios para la administracion publica en general, actividades complementarias y auxiliares al transporte; actividades de agencia de viajes actividades de apoyo diagnostico, actividades de arquitectura e ingenieria y actividades conexas de asesoramiento tecnico, actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestion, actividades de asociaciones ncp, actividades de bibliotecas y archivos actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales, actividades de comisionistas y corredores de valores,actividades de contabilidad, teneduria de libros y auditoria, asesoramiento en materia de impuestos, actividades de edicion e impresiones de reproduccion de grabaciones, actividades de edicion, actividades de esparcimiento y actividades de culturales y deportivas actividades de investigacion y seguridad, actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con internacion, actividades de las sociedades de capitalizacion, actividades de limpieza de edificios actividades de museos y preservacion de lugares y edificios historicos. -organizacion, promocion y ejecucion de todo tipo de eventos culturales, artisticos, deportivos, recreativos y musicales. - acti vidades de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores, activi dades de organizaciones profesionales, actividades de servicios relacionados con la silvicultura y la extraccion de la madera, actividades de servicios sociales, actividades de servicios agricolas y ganaderos, actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento, actividades ejecutivas de la administracion publica en general, actividades inmobiliarias, actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribucion o por una contrata, actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, actividades juridicas y de contabilidad, teneduria de libros y auditoria, asesoramiento en materia de impuestos, estudio de mercados y realizacion de encuestas de opinion publica.- actividades legislativas de la administracion publica en almacenamiento y deposito alojamiento en centros vacacionales y zonas de camping, alojamiento en hoteles, hostales y apartahoteles, alojamiento en hoteles,campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente, alquiler de efectos personales y enceres domesticos ncp. - alquiler de equipo de transporte, alquiler de equipo de transporte terrestre, alquiler de equipos para la construccion y demolicion dotado de operarios, alquiler de maquinaria y equipos agropecuarios, alquiler de maquinaria y equipo de construccion y de ingenieria civil, alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras) alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domesticos, alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo, alquiler de vehiculos de carga con conductor, acerado, acepillado e impregnacion de la madera, captacion , depuracion y distribucion de agua, comercio al por mayor a cambio de una retribucion o por contrata, comercio a la por mayor a cambio de una retribucion o por contrata de productos agricolas silvicola y de animales vivos y sus productos, comercio al por mayor de aparatos, articulos y equipos de uso domestico. - comercio al por mayor de desperdicios o desechos industriales y material para reciclaje, comercio al por mayor de equipos medicos y quirurgicos y de aparatos ortesicos y protesicos, comercio al por mayor de fibras textiles, comercio al por mayor de flores y plantas ornamentales. - comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informatica, comercio al por mayor de maquinaria y equipo para

---

la agricultura, mineria, construccion y la industria, comercio al por mayor de materiales para la construccion, vidrio, equipo y materiales de fontaneria, comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, animales vivos alimentos, bebidas y tabaco. -suministro de raciones alimentarias a escolares y demas. Suministro de toda clase de viveres de la canasta familiar. - comercio al por mayor de materias primas agricolas comercio al por mayor de papel y carton; productos de papel y carton, comercio al por mayor de pinturas y productos conexos, comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y articulos elaborados en piel. -produccion, transformacion, comercializacion y la distribucion de productos panificadores, lacteos y derivados, extraccion y procesamiento de pulpa de frutas. -desarrollar procesos tendientes al mejoramiento de los productos elaborados utilizados como bienes para el consumo humano. -realizar capacitaciones tecnicas y organizativas para mejorar los niveles de produccion. -capacitaciones en buenas practicas de manufactura. -elaboracion y distribucion de raciones alimentarias. - comercio al por mayor de productos alimenticios, comercio al por mayor de productos farmaceuticos y medi cinales, cosmeticos y articulos de tocador, comercio al por mayor de productos quimicos basicos, plasticos y caucho en forma primarias y productos quimicos de uso agropecuario, comercio al por mayor de productos textiles y productos confe ccionados para uso domestico, comercio al por mayor de todo menor de alimentos (viveres en general) bebidas y tabacos en establecimientos especializados. - co mercio al por menor de articulos de ferreteria y cerrajeria y productos de vi drio, excepto pinturas en establecimientos especializados, comercio al por me nor de combustible para automotores, comercio al por menor de combustible, lu bricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, comercio al por menor de electrodomesticos, en establecimientos especializados comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadoras y programas de computadoras, en establecimientos especializados, comercio de vehi culos automotores, comercio de vehiculos automotores nuevos, comercio de vehiculos automotores usados, comercio, mantenimiento y reparacion de vehiculos auto motores y motocicletas, sus apartes, piezas y accesorios, comercio al por menor de combustible y lubricantes parea vehiculos automotores. perfilado y cuneteo de vias terciarias con maquinaria, construccion de edificaciones completas y de parte de edificaciones completas y de partes de edificaciones, construccion de obras de ingenieria civil, consultores en equipos de informatica, consultores en programas de informatica y suministro de programas de informatica, corte, tallado y acabado de la piedra, eliminacion de desperdi cios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares, explotacion de mi nerales no metalicos, explotacion de minerales para la fabricacion de abonos y productos quimicos; explotacion de sal, extraccion de carbon lignitico y turba, extraccion de arenas y gravas siliceas, extraccion de caliza y dolomita, extra ccion de piedra, arenas y arcillas comunes, extraccion de piedra, arena, arci llas, cal, yeso, caolin y bentonitas, extraccion de yeso y anhidrita. - fabrica cion de implementos deportivos, fabricacion y comercializacion de todo tipo de maderas, comercializacion de maquinaria agropecuaria, forestal, y de obra civil y minera, fabricacion y comercializacion de vehiculos automotores y motocicle tas, fabricacion y comercializacion de productos quimicos para el tratamiento de agua potable y otros, fabricacion y comercializacion de prendas de vestir,

---

fabricacion y comercializacion de sustancias quimicas, medicinales y productos botanicos, financiacion y comercializacion de todo tipo de planes de seguros, forja, prensado estampado y laminado de metal pulvimetalurgia, fotomecanica, analogos, fundicion de hierros y aceros, fundicion de metales no ferrosos, gene racion, captacion y distribucion de energia electrica, hogares privados de servicio domestico, hoteles, restaurantes, bares y similares, industriasbasicas de hierros y de acero, industrias manufactureras ncp, informatica y actividades conexas, ingenios, refinerias de azucar y trapiches. -instalaciones hidraulicas y trabajos conexos, instalacion de vidrios y ventanas, intermediacion financie ra, investigacion de mercados y realizacion de encuestas de opinion publica, mantenimiento de y reparacion de maquinaria de oficina, contabilidad e informa tica, mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo, mantenimiento y reapa ricion de vehiculos, automotores, obtencion y suministro de personal, otras ac tividades complementarias de transporte, otras actividades de entretenimiento ncp, otras actividades de esparcimiento, otras actividades de informatica,otras actividades de servicios, otras actividades de servicios ncp, otras actividades empresariales, otras actividades empresariales npc.- otras actividades rela cionadas con el mercado de valores, otras actividades relacionadas con la salud humana, otras industrias manufactureras, otras servicios de telecomunicaciones, otros tipos de alojamiento ncp, otros tipos de comercios al por menor, otros ti pos de expendio ncp de alimentos preparados, otros tipos de intermediacion financiera, otros tipos de transporte no regular de pasajeros, transporte regular de pasajeros, transporte urbano regular de pasajeros. - otros trabajos de termi nacion y acabado, peluqueria y otros tratamientos de belleza, pesca y cultivos de peces den criaderos y granjas de piscicolas, pesca, produccion de peces en criaderos y granjas, piscicolas, actividades de servicios relacionados con la pesca. - planes de reaseguros, panes de seguros generales, planes de seguros de vida, pompas funebres y actividades conexas,preparacion de terrenos, prestacion de servicios a la comunidad en general, publicidad reciclaje de desperdicios, y desechos metalicos, reciclaje de desperdicios y desechos metalicos, regulacion de las actividades de organismo que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, servicios de silvicultura, aprovechamiento y explotacion de la madera, - adquirir arrendar o enajenar en arrendamiento bie nes muebles o inmuebles, tomar o dar en mutuo o con sin garantia en bienes so ciales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias,de credito, habaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cance lar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir cualquier titulo, con cepciones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones que se rela cionen con el objeto social principal o que sean fines o complementarios al mis mo, la produccion, transformacion, comercializacion y la distribucion de productos panificadores, lacteos y derivados, extraccion y procesamiento de la pulpa de frutas. Interventoria en el regimen subsidiado en salud. Consultorias. Auditoria en el regimen subsidiado para la evaluacion y seguimiento del cumplimiento del aseguramiento de los afiliados. Auditoria en calidad de salud. Diseño e implementacion de sistemas de informacion. Diseño e implementos de software para el manejo tecnico administrativo y financiero del regimen subsidiado en salud para entidades territoriales. Manejo de facturacion y auditoria de cuentas medica bajo la modalidad de outsoursing con instituciones prestadoras de servicio en

salud. Diagnostico situacional de salud territorial. Encuestas y satisfaccion del usuario beneficiario del sistema de seguridad social en salud. Cruce y depuracion de bases de datos del regimen subsidiado. Organizar la produccion de los bienes mediante el proceso de aplicacion del trabajo y la utilizacion tecnica de los recursos. Desarrollar procesos tendientes a mejoramiento de los productos elaborados que seran utili zados como bienes de consumo necesarios para las familias. Realizar progra mas de capacitacion tecnica empresarial y organizativa para mejorar los niveles de produccion y el proceso de autogestion. Plantear y aplicar soluciones a las necesidades en los campos de produccion, transformacion, asistencia tecnica y comercializacion mediante el apoyo de los asociados y las entidades del esta do. Intervenir en equipo y maquinaria tendientes a mejorar y aumentar la pro ductividad. Evaluar resultados con el fin de comercializar sus productos y subproductos a precios razonables que beneficien a los asociados. Realizar diagnosticos y evaluaciones de la calidad de los productos elaborados en la em presa. Captar recursos y ayudas de las diferentes entidades que permitan la ejecucion y desarrollo de los programas que esta realiza. Canalizar recursos que la empresa obtenga para su correcto funcionamiento y desarrollo de los programas que esta realiza.
Promover campañas educativas para adquirir habitos y comportamientos que garanticen el desarrollo integral de la empresa y sus aso ciados. Fomentar el empleo y el trabajo productivo a nivel de los asociados. La sociedad tendra por objeto social atender a la comunidad en general a traves de: orientar y sensibilizar a la comunidad hacia la ejecucion de acciones de promocion de la salud y prevencion de la enfermedad, con participacion de to dos los factores del sistema de seguridad social en salud. De igual manera desa rrollar y asistir tecnicamente las acciones relacionadas con el diagnostico territorial epidemiologico y comunitario en la elaboracion y ejecucion de los planes de atencion basico (pab) del orden municipal, departamental, distrital o nacional.
Propiciar de la comunidad en el cumplimiento del plan de atencion basica.
Priorizar la atencion de los grupos mas vulnerables en la comunidad. Motivara los diferentes sectores en la poblacion en torno a sus derechos y compromisos ante el logro de las metas de salud colectiva. Diseñar, producir y emitir informacion sobre la salud buscando sensibilizar a la poblacion objeto para que inicie cambios en su comportamiento frente al auto cuidado, en pro del mejoramiento de su calidad y su estilo de vida. Proteger a la poblacion en gene ral de los factores de riesgo tanto el medio ambiente como del comportamiento que pueda afectar a la poblacion mediante actividades, intervenciones y acciones de prevencion. Orientar a la poblacion hacia las acciones individuales y co lectivas de vigilancia en salud publica garantizando que las medidas de preven cion y control se apliquen oportuna e inmediatamente. Motivar a la comunidad para que todos sean promotores y divulgadores del cuidado de los sectores que afecten o sean una amenaza para el bienestar de esta. Contratar servicios de asesoria, capacitacion, administracion de areas de produccion y transformacion agropecuaria con entes juridicos o naturales publicos o privados. Integracion, diseño e impulso de proyectos de preservacion y defensa del medio ambiente. Asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia Como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado. Así como cualesquiera

actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	100.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$380.000.000,00
No. de acciones	:	38.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$380.000.000,00
No. de acciones	:	38.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo, en aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta, toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. PARÁGRAFO SEGUNDO: El Gerente representará a la Sociedad sin el concurso de otro órgano dé la misma, frente a terceros y a las autoridades de cualquier orden, y podrá ejercer las funciones que se le confieren en estos ESTATUTOS, bien sea dentro o fuera del país. El Gerente mantendrá informada a la Asamblea General de Accionistas de todas las actuaciones que adelante como Representante Legal de la Sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprometidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El Representante Legal será el Gerente de la sociedad y se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubiere reservado la asamblea general de accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por actos y contratos celebrados por el representante legal, cuando estos son consecuentes y se realizan bajo los parámetros establecidos en los presentes estatutos. Son Atribuciones del Gerente en su calidad de Representante Legal: 1. Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos, y las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas. 2. Elegir y remover libremente a los funcionarios de la Sociedad, cuya designación o remoción no corresponde a la Asamblea General de Accionistas. 3. Celebrar y ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, las cuentas, balances o inventarios generales de fin de ejercicio, además de un informe detallado o memoria sobre la marcha de la empresa. 5. Realizar operaciones bancarias y comerciales inherentes a su cargo, tales como apertura de cuentas corrientes, firma de cheques, hacer depósitos o agencias bancarios y celebrar contratos. 6. Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos Estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de la Sociedad, y tomar las decisiones necesarias para que la Sociedad cumpla sus fines y para evitar que a través del ejercicio de su actividad fluyan o pasen dineros de origen ilícito. 7. Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 8. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones Ordinarias o Extraordinarias. 9. Las demás que estos ESTATUTOS y la ley comercial le hayan asignado expresamente. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 001 del 27 de Octubre de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 03 de Febrero de 2026 con el No 243317 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	ERIKA MARIA CHACON BALLESTEROS	C.C. 1100953856

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 001 de 27/10/2025 Asamblea E de San Gil	243316 03/02/2026 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 4663.
Otras actividades Código CIIU: 7730.
Otras actividades Código CIIU: 4923.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :

Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $34.808.934

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1YV3337807

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.100.953.856
CHACON BALLESTEROS
APELLIDOS
ERIKA MARIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1988
SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
14-DIC-2006 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2718100-59157804-F-1100953856-20070316
03068 07075A 02 222838324

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL.

Señores

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS SANTOS
CRA 7 N° 2-22
LOS SANTOS, SANTANDER, COLOMBIA.

REFERENCIA: Proceso de Contratación **No SA-MC-006-2026.**
Objeto: **"ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 3 No. 3-99, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, INSPECCIÓN DE POLICÍA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS SANTOS, SANTANDER"**

Estimados señores:

CARLOS ORLANDO ARANDA MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía No 91.455.740 de Oiba Santander, actuando en mi condición de representante legal de **GLOBAL CONSTRUCCIONES CER S.A.S** identificada con Nit No 900.718.661-6, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	**CARLOS ORLANDO ARANDA MARTINEZ**		
Dirección y ciudad	CALLE 6 # 9 - 36 BARRIO LA FERIA – OIBA SANTANDER.		
Teléfono	3173313228	Celular	3173313228
Correo electrónico	caos.0222@hotmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Oiba, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.



CARLOS ORLANDO ARANDA MARTINEZ
CC: 91.455.740 de Oiba
R/L: GCCER SAS.

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)
(PERSONAS JURÍDICAS)

[El interesado persona jurídica que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos]

Señores

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS SANTOS
CRA 7 N° 2-22
LOS SANTOS, SANTANDER, COLOMBIA.

REFERENCIA: Proceso de Contratación **No SA-MC-006-2026.**
Objeto: **"ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 3 No. 3-99, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, INSPECCIÓN DE POLICÍA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS SANTOS, SANTANDER"**

Estimados señores:

CARLOS ORLANDO ARANDA MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía No 91.455.740 de Oiba Santander, actuando como Representante Legal de la sociedad y **NIDIAN ROCIO SUAREZ POCHES,** identificada con cedula de ciudadanía No. CC: 1.101.682.776 de SOCORRO (SANTANDER), y Tarjeta Profesional No. 164453-T de la JCC, en mi condición de Contador público declaramos bajo la gravedad del juramento que la sociedad **GLOBAL CONSTRUCCIONES CER S.A.S** identificada con **NIT 900.718.661-6**, se encuentra clasificada como: [**MICRO EMPRESA**] de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de **BUCARAMANGA** o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Oiba, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

CARLOS ORLANDO ARANDA MARTINEZ
CC: 91.455.740 de Oiba
R/L: GCCER SAS.

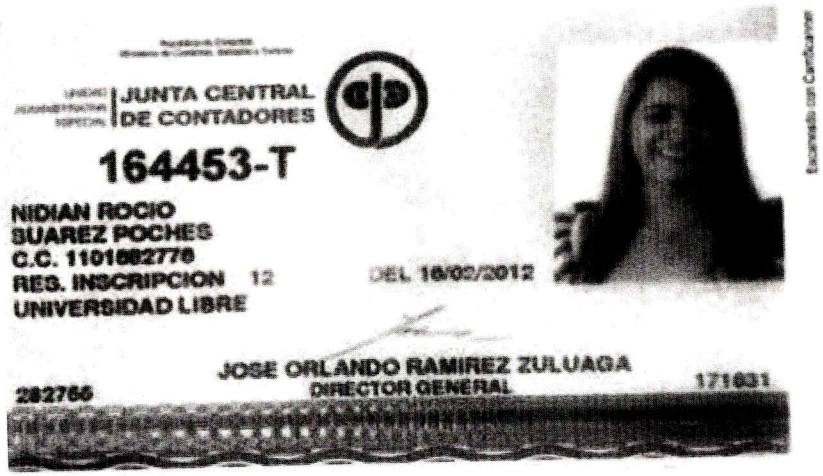
Nidian Rocío Suárez
Contador Público U. Libre
T.P. 164453-T

NIDIAN ROCIO SUAREZ P.
CC: 1.101.682.776 de Socorro
Contadora publica: T.P. 164453-T


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 91.455.740
ARANDA MARTINEZ
APELLIDOS
CARLOS ORLANDO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1977
SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
19-JUN-1996 OIBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
INDICE DERECHO
A-2714500-00990726-M-0091455740-20180328
0060531291A 1
48036379

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

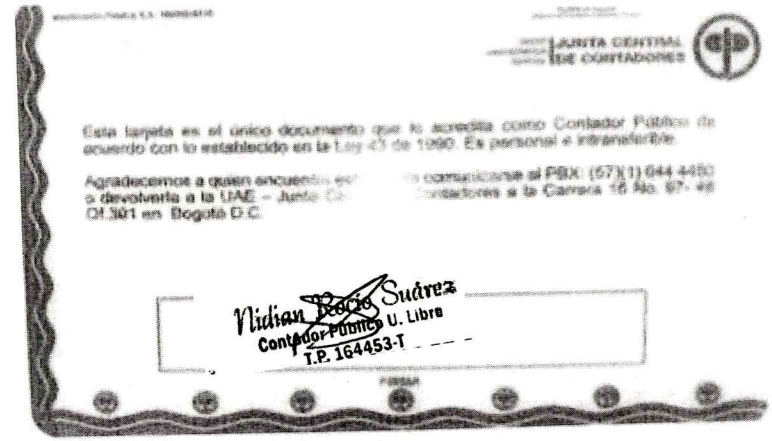

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

164453-T

NIDIAN ROCIO
SUAREZ POCHES
C.C. 1101682776
RES. INSCRIPCION 12 DEL 16/02/2012
UNIVERSIDAD LIBRE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

282766 171631


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4480 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Nidian Rocio Suárez
Contador Público U. Libre
T.P. 164453-T

FIRMA

A SOLICITUD DE: _____

CON DESTINO: _____


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.101.682.776
SUAREZ POCHES
APELLIDOS
NIDIAN ROCIO
NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-JUN-1986
SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-JUN-2004 SOCORRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-2719900-00818203-F-1101682776-20170706 0056173605A 1 6874252460

Calle 15 No. 13 – 40 ☎ Cel. 312 413 3225 Socorro, Santander

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

DA507AA042AAEA24

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NIDIAN ROCIO SUAREZ POCHES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1101682776 de SOCORRO (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 164453-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ***********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14942888693

(415)7707212489984(8020) 000001494288869 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 8 6 6 1	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GLOBAL CONSTRUCCIONES CER S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	GCCER S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Oiba 5 0 0

41. Dirección principal
CL 6 9 36 BRR LA FERIA

42. Correo electrónico globalconstrucciones2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 3 1 3 2 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0 / 2 0 1 4 0 3 2 5	4 1 1 1 / 2 0 1 4 0 3 2 5	4 2 1 0 4 3 2 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 31 / 13 : 02: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARANDA MARTINEZ CARLOS ORLANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14942888693

(415)7707212489984(8020) 000001494288869 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 8 6 6 1	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 3 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 4 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 2 9 1 5 7 6 1 6	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 3 2 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 6 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14942888693

(415)7707212489984(8020) 000001494288869 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 8 6 6 1	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 9 2 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 4 5 5 7 4 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARANDA	MARTINEZ	CARLOS	ORLANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14942888693

(415)7707212489984(8020) 000001494288869 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 8 6 6 1	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0

162. Nombre del establecimiento: CER GLOBAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Oiba 5 0 0

165. Dirección: CR 9 8 B 51 AP 203 BRR LA VARIANTE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 9 1 5 7 7	2 0 1 4 0 4 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 5 2 9 5 8 6 9	2 0 1 7 0 3 2 3

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO 10

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS SANTOS
CRA 7 N° 2-22
Los santos, Santander.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SA-MC-006-2026**, en adelante el "proceso de contratación"

OBJETO: ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 3 No. 3-99, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, INSPECCIÓN DE POLICÍA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS SANTOS, SANTANDER.

Estimados señores:

JORGE IVAN OLARTE MEDINA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.104.071.610 de Oiba, en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de **INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE SAS** identificado con Nit No 901.407.542-7, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JORGE IVAN OLARTE MEDINA CC: 1.104.071.610 de Oiba.		
Dirección y ciudad	Trans 9 # 5 – 56 Barrio Bahía Chala – Oiba, Santander.		
Teléfono	3102839976	Celular	3102839976
Correo electrónico	inversionesysolucionesolarte@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Oiba, a los 14 días del mes de octubre de 2026.

JORGE IVAN OLARTE MEDINA
C. C. No. 1.104.071.610 de Oiba
R/L INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE SAS.
NIT: 901.407.542-7

Inversiones y Soluciones
de Ingeniería Olarte S.A.S

ACREDITACIÓN MIPYME DEPARTAMENTAL

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS SANTOS
CRA 7 N° 2-22
Los santos, Santander.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SA-MC-006-2026**, en adelante el "proceso de contratación"

OBJETO: ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 3 No. 3-99, DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA, INSPECCIÓN DE POLICÍA Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS SANTOS, SANTANDER.

Estimados señores:

JORGE IVAN OLARTE MEDINA identificado con CC: 1.104.071.610 de Oiba, actuando en representación legal de **INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE SAS** y **GENNY LUCIA TIBADUIZA RAMIREZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. CC: 63.552.393 de Bucaramanga, Santander y Tarjeta Profesional No. 208178-T de la JCC actuando como **CONTADOR PUBLICO** declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: **PEQUEÑÁ EMPRESA REGISTRADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA**, verificar el certificado de existencia y representación legal, de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia, se firma en Oiba, a los 14 días del mes de octubre de 2026.



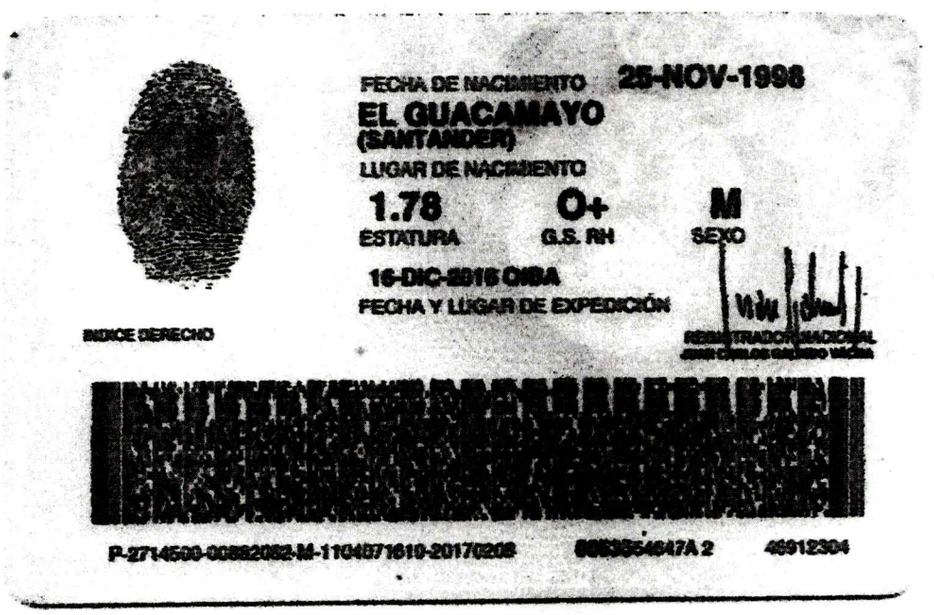
JORGE IVAN OLARTE MEDINA
Ingeniero Civil - Esp. Gerencia E interventoría De Obras Civiles.
C. C. No. 1.104.071.610 de Oiba
Trans 9ª # 5 – 56 Barrio Bahía Chala.
R/L INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE SAS.
NIT: 901.407.542-7

GENNY LUCIA TIBADUIZA RAMIREZ
Contadora Pública
CC: 63.552.393 de Bucaramanga, Santander
TP. No. 208178-T



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.104.071.610
OLARTE MEDINA
APELLIDOS
JORGE IVAN
NOMBRES
Jorge Ivan Olarte M.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1998
EL GUACAMAYO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
16-DIC-2016 OIBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

P-2714500-00882082-M-1104071610-20170208 0053554647A 2 46912304


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 63552393
TIBADUIZA RAMIREZ
APELLIDOS
GENNY LUCIA
NOMBRES
FIRMA
COPIA SIMPLE

Entregado a INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE SAS


FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1984
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
26-AGO-2002 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-2700100-59110494-F-0063552393-20030204 01745 03031A 02 131706444



COPIA SIMPLE
ENTREGADO A INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE SAS



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E5D89A8CA7B5526

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GENNY LUCIA TIBADUIZA RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63552393 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 208178-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 23/09/2026 - 21:15:33

Recibo No. 12836994, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 57EP335AE2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.

PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE SAS
Sigla:	No Reportó
Nit:	901407542-7
Domicilio principal:	Oiba

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-469990-16
Fecha de matrícula:	03 de Septiembre de 2020
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	TRANSVERSAL 9 # 5 - 56 BARRIO BAHIA CHALA
Municipio:	Oiba - Santander
Correo electrónico:	inversionesysolucionesolarte@gmail.com

nature Not Verified
lectrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/09/2026 - 21:15:33
Recibo No. 12836994, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 57EP335AE2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 1:	3102839976
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial: CHALA	TRANSVERSAL 9 # 5 - 56 BARRIO BAHIA
Municipio:	Oiba - Santander
Correo electrónico de notificación:	inversionesysolucionesolarte@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3102839976
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 30 de Agosto de 2020 de Asamblea Gral Accionistas de Socorro, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de Septiembre de 2020, con el No 180828 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Las actividades propias de la construcción las cuales comprenden las siguientes actividades: I) preparación del terreno; incluye la demolición y el derribo de edificios y otras estructuras, y la venta de materiales procedentes de estructuras demolidas. Ii) construcción de edificios: Completos y de partes de edificios y obras de ingeniería civil. Iii) acondicionamiento de edificios: Incluye todas las actividades de instalación necesarias para habilitar los edificios (instalación de cañerías, sistemas de calefacción, aire acondicionado, etc.) iv) terminación del edificio: Incluye todas las actividades que contribuyen a la terminación o acabado de la obra (pintura, revestimientos de pisos y paredes, etc.) v) alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operadores. Vi) se dedica a realizar por sí o por cuenta de terceros todas las actividades propias de la ingeniería civil y de contratistas de obras de ingeniería de toda clase y magnitud. Se dedica a la ejecución y/o supervisión de obras civiles, de infraestructuras viales, de

energía eléctrica, saneamiento basico, hospitalaria, hidroeléctrica, energía eléctrica, represas, telecomunicaciones y de cualquier otra naturaleza; vii) elaboración y consultoría de proyectos de obras civiles, de infraestructura y de toda clase o naturaleza, de expedientes técnicos, metrados, presupuestos, programaciones de obras, realizará todas estas actividades tanto en el sector público como privado y en el ámbito internacional. Viii) se dedica al arrendamiento, compra y venta de bienes inmuebles en general; así como al arrendamiento, compra y venta de bienes muebles, sean estos relacionados o no a las actividades de construcción e ingeniería civil. Ix) se dedica a realizar actividades propias de los proyectos de inversión, contrataciones privadas, públicas, privatizaciones, asociaciones público privadas y concesiones de distinta naturaleza, sean éstas viales, de energía eléctrica, saneamiento, hospitalaria, hidroeléctrica, energía eléctrica, represas, telecomunicaciones y de cualquier otra naturaleza, y/o de servicios, entre otros, relacionados a las actividades de ingeniería civil y construcción, entre otros; ya sea que su participación sea en forma individual, consorciada, como asociante o asociado, como inversionistas y/o constituyendo personas jurídicas que tengan por objeto estas actividades. X) podrá también ejercer y realizar la administración, gerenciamiento, operación (conservación, conservación vial periódica y/o rutinaria, y mantenimiento), explotación de concesiones y/o empresas concesionarias relacionadas a cualquiera de las actividades indicadas en el presente objeto social. Xi) se dedica a la realización de estudios de impacto ambiental y otros afines. Xii) son parte de sus actividades capacitar, dictar cursos, seminarios o cualquier otra actividad similar, correspondiente a todas y cada una de las actividades indicadas en los puntos precedentes; y asimismo, brindar servicios de capacitación especializada a profesionales, personas naturales y jurídicas, entidades públicas e instituciones privadas; sobre aspectos relacionados con contrataciones y adquisiciones con el estado, programaciones, valorizaciones, presupuestos adicionales, ampliaciones de plazo, intervenciones económicas de obras, liquidación de contratos de ejecución y consultoría de obras públicas y privadas, gerencia y/o administración de contratos de obras públicas y privadas, de servicios de conservación vial, de concesiones, de consultoría y de supervisión de obras y servicios públicos y privados ; así como emitir las certificaciones o constancias respectivas de todas y cada una de las actividades descritas en el presente artículo segundo del estatuto. Xii) se dedica a brindar servicios de transporte terrestre de carga en general, así como también alquilar equipo y maquinaria pesada propia o por cuenta de terceros a personas, tanto naturales como jurídicas, para el propósito mencionado. Xiii) el estudio, planeación, diseño, contratacion y construccion de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, asi como la ejecución en ellas de adiciones, reparaciones, restauraciones, mejoras y/o modificaciones xiv) participacion en licitaciones de carácter individual, consorcio o union temporal, de carácter público o privado para ejecutar los estudios diseños y/o construcción de las obras de ingeniería y arquitectura para las que la sociedad se inscriba en el registro único de proponentes de la cámara de comercio asimismo firmar los contratos que de estas licitaciones se deriven y ejecutar las obras objeto de estas licitaciones. Xv) en el campo de la ingeniería civil y de la arquitectura, la prestación de servicios técnicos, asesorías,

---

interventoría y consultorías incluida la actividad de avalúos de inmuebles en general. Xvi) la explotación del negocio inmobiliario y de construcción de toda clase de bienes inmuebles desarrollado por sí o por medio de terceros con destino a cualquiera de los usos autorizados por la ley, adquisición a cualquier título y la enajenación a título oneroso de los mismos, el desarrollo urbanístico de terceros, y venta de lote y construcción, estando facultada la sociedad para reservar para así o para sus socios las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial xvii) la construcción de canalizaciones externas y subterráneas para la extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueductos y alcantarillados. Y en general, todos los relacionado con servicios públicos. Xviii) la ejecución de movimientos de tierra, construcción de vías, pavimentos rígidos y o placa huellas y pavimentos flexibles, puentes, obras de arte y demás obras complementarias conformación de engranados arborizaciones, mantenimientos de parques, señalización de vías y demás obras conducentes al saneamiento y control del ambiente. Xix) la participación en sociedades civiles comerciales, y en calidad de gestor, fundador o inversionistas, cuentas en participación y otras asociaciones, aún cuando su objeto social sea diferente al aquí descrito. Xx) gestionar, administrar, desarrollar y ejecutar proyectos sociales, educativos, deportivos, culturales, ambientales, alimentarios, psicosociales, jurídicos, financieros, humanitarios, empresariales, institucionales y de infraestructura que permitan a sus asociados y comunidad en general mejorar su calidad de vida. Xxi) actividades y proyectos que especialmente permitan intervenir programas sociales, misionales e institucionales de las entidades públicas y privadas del orden municipal, nacional e internacional para mejorar, reorganizar, ampliar su entorno social, económico y dar agilidad en sus procesos institucionales tendientes a lograr con eficiencia y eficacia los objetivos en la construcción de capital humano para un país en desarrollo y el progreso a escala de sus habitantes. Xxii) la sociedad podrá explotar, producir, comercializar, administrar, comprar, vender, intermediar en la adquisición de toda clase de productos, equipos y servicios, en asocio con entidades públicas, empresarios e inversionistas del sector privado, nacionales e internacionales xxiii) dotar, suministrar toda clase de medicamentos farmacéuticos encentros de salud, hospitales, clínicas, ips y droguerías. Xxiv) suministrar material quirúrgico, odontológico a las entidades que lo requieran y que desarrollen actividades del área. Xxv) suministro de refrigerios, desayunos y almuerzos reforzados de acuerdo a minutas establecidas en instituciones de salud, educación y las que lo requieran. Xxvi) producción y suministro de alimentos para consumo humano.
Area de comercializacion. Xxvii) mercadeo y distribución de productos y marcas a nivel nacional, suministro y distribución de toda clase de elementos quirúrgicos, hospitalarios, aseo personal, aseo del hogar. Xxviii) venta al por mayor y al detal de productos alimenticios, rancho, licores, confitería, venta de electrodomésticos y equipos para el hogar y la oficina. Xxix) prestar servicios de fotocopiado, impresión, encuadernación, laminados y todas las conexas con el servicio de papelería. Xxx) ejecutar programas de alimentación y nutrición de acuerdo a las políticas trazadas por los gobiernos nacional, departamental y municipal. Xxxi) suministros de todo tipo de equipo, materiales de oficina y demás bienes muebles. Xxxii) suministro de dotaciones industriales y empresariales, insumos de lavandería y aseo en general. Suministro de

repuestos de toda clase de maquinaria y equipos. * promover el comercio a nivel nacional e internacional de productos tecnológicos, agropecuarios, insumos, maquinaria, materias primas, productos químicos, materiales genéticos, software. * suministro de materiales de construcción, de ferretería, materiales eléctricos, insumos agrícolas, herramientas y otras mercancías al por mayor y al detal. * suministro para los programas de nutrición y alimentación infantil, madres gestantes y adulto mayor. *Suministros en general para empresa privada o pública. *Comercialización de productos de farmacia o droguería. * suministro de combustibles para maquinaria y vehículos * comercialización de productos agropecuarios. * comercialización de productos artesanales. * comercialización de toda clase de productos que conforman la canasta familiar. * comercialización de productos agroindustriales. * comercialización de productos forestales. * comercialización y alquiler de materiales y equipo para construcción y demás obras civiles y arquitectónicas. * comercialización de material didáctico y educativo. * comercialización software y hardware para aplicaciones empresariales y educativas * comercialización de equipos de cómputo. * actividades suministro de todo lo relacionado en papelería, útiles de oficina, útiles de aseo, organización de archivos para entidades públicas y privadas. * comercialización y arrendamiento de vehículos, maquinaria pesada y complementarios. * comercialización de productos electrónicos de seguridad. * comercialización de obras y objetos de arte, de colección y de antigüedad. * comercialización de productos industriales. * comercialización de productos alimenticios. * comercialización de productos industriales, electrónicos y de minería. * comercialización de materiales eléctricos, sanitarios y afines. * comercialización de productos de metalistería, metalmecánica y afines. * comercialización de elementos, equipos y sistemas de comunicación y obras complementarias. Suministro de toda clase de ayudas educativas, textos escolares, material didáctico, mobiliarios y enseres escolares. * produccir, procesar, empacar y comercializar productos agropecuarios comercio al por mayor y al por menor de muebles, equipos de oficina, equipos tecnológicos, equipos eléctricos, equipos electrónicos, papelería, material didáctico, útiles escolares, equipos audiovisuales, para entidades públicas y privadas. * instalación y configuración de redes eléctricas, redes de comunicación, equipos electrónicos, equipos tecnológicos, a entidades públicas y privadas.
Consultoría, interventoría y desarrollo de programas de agricultura, desarrollo rural y urbano, desarrollo social, medio ambiente, asistencia técnica, agrícola pecuaria, forestal y pesquera. * en el área ambiental podrá gestionar, administrar y ejecutar proyectos y actividades que propendan por una cultura de sostenibilidad ambiental del planeta, país, región y localidades en concordancia con el desarrollo a la escala humana de sus habitantes. * estudios ambientales para prevención y gestión del riesgo * realizar actividades de promoción, información, capacitación, y de protección, defensa y control del medio ambiente. * formular e implementar proyectos agrícolas, pecuarios y ambientales para aumentar la productividad y mejorar la competitividad de bienes vinculados a cadenas productivas que cuentan con la posibilidad de atender la demandadle mercado interno y externo y a la vez reactivar la competitividad del sector agropecuario bajo el esquema asociativo de trabajo. * formular y ejecutar programas y proyectos de desarrollo socio económico y ambiental enmarcados por los lineamientos de las actuales políticas

gubernamentales, permitiendo la participación de las comunidades en la solución a sus necesidades. * gestionar y ejecutar proyectos que sean viables al del medio ambiente intercambiando conocimientos culturales y técnicas para fortalecer e innovar permanentemente el mercado a través de alianzas y convenios. La sociedad podrá ejercer actividades directamente relacionadas, afines, o conexas, que coadyuven a la realización de sus fines. Para cumplir dicho objeto, podrá realizar todos aquellos actos y contratos que sean lícitos, sin restricción alguna. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representaci6n legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado

---

los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 30 de Agosto de 2020 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 03 de Septiembre de 2020 con el No 180828 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	OLARTE MEDINA JORGE IVAN	C.C. 1104071610

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 004 de 06/11/2024 Asamblea E de Oiba	229277 12/11/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 23/09/2026 - 21:15:33
Recibo No. 12836994, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 57EP335AE2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4220.
Actividad secundaria Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 7730.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.149.937.534

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 4220

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 23/09/2026 - 21:15:33

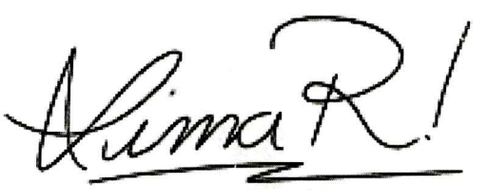
Recibo No. 12836994, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 57EP335AE2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141251616312

(415)7707212489984(8020) 000014125161631 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 7 5 4 2	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Oiba 5 0 0

41. Dirección principal
TV 9 5 56 BRR BAHIA CHALA

42. Correo electrónico inversionesysolucionesolarte@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 8 3 9 9 7 6	3 0 0 6 7 9 3 6 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 2 0 0 9 0 3	4 2 9 0	2 0 2 0 0 9 0 3		4 6 6 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-13 / 08:15:01PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OLARTE MEDINA JORGE IVAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251616312

(415)7707212489984(8020) 000014125161631 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 7 5 4 2	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		4
73. Fecha	2 0 2 0 0 8 3 0	2 0 2 4 1 1 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 9 0 3	2 0 2 4 1 1 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 5 4 6 9 9 9 0 1 6	0 5 4 6 9 9 9 0 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 8 3 0	2 0 2 0 0 8 3 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 5 0 5 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251616312

(415)7707212489984(8020) 000014125161631 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 7 5 4 2	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 9 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 0 4 0 7 1 6 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OLARTE	MEDINA	JORGE	IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251616312

(415)7707212489984(8020) 000014125161631 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 7 5 4 2	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 6 3 5 5 2 3 9 3	7	3 2 1 8 8 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TIBADUIZA	RAMIREZ	GENNY	LUCIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO